

HISTORIA
IMPERIAL
Y CESAREA.

EN QUE SUMARIAMENTE SE
CONTIENEN LAS VIDAS, Y HECHOS DE TODOS
los Emperadores, desde Julio Cesar, hasta Maxi-
miliano Primero.

COMPUESTA POR EL MAGNIFICO CAVALLERO
Pedro Mexia, vezino de la Ciudad de Sevilla.

PROSIGVELA EL PADRE BASILIO VAREN, ASSISTENTE
Prouincial de los Clerigos Reglares Menores, enriqueziendola con las proe-
zas de los vltimos siete Cesares Austriacos, desde Carlos Quinto
à Ferdinando Tercero.

DIRIGIDA

AL SEÑOR DON LORENZO RAMIREZ DE PRADO,
*Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo Real de Castilla,
y de Cruzada, &c.*



Año

1655

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: POR MELCHOR SANCHEZ.



A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros.



LICENCIA DEL M. R. P. LVIS DE MEDINA, PREPOSITO PROVINCIAL
de la Prouincia de España de los Padres Clerigos Reglares Menores.

POR la presente damos licencia al Padre Basilio Varen, Asistente Prouincial, para que pueda imprimir la Historia de los siete Cesares de la Augusta Casa de Austria, que ha añadido a la Imperial de Pedro Mexia, auiendo precedido la facultad de nuestro M. R. P. Francisco Carociolo, Preposito General de nuestra sagrada Religion, y la césura de personas doctas della. En Madrid à 30. de Setiembre, de 1654.

Luis de Medina Preposito Prouincial de los Padres
Reglares Clerigos Menores.

TASSA.

YO Miguel Fernandez de Noriega Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que auiendo visto por los Señores del dicho Real Consejo, vn libro intitulado: *Vidas de los Cesares*, compuesto por el Cauallero Pedro Mexia, y lo nuevamente añadido por el Padre Basilio Varen de los Clerigos Menores, que con priuilegio de los dichos Señores fue impreso, rásaron cada pliego à diez marauedis, atendiendo a las muchas estampas del dicho libro; el qual parece tiene ciento y nouenta y tres pliegos, con principios, y tablas, que al dicho respecto môra mil no uientos y treinta marauedis, y al dicho precio, y no a mas mandaron se venda; y que esta certificaciõ se ponga al principio de cada libro para que se sepa à como se ha de vender: y para que cõste doy el presente, en Madrid à diez y seis de Diciembre de mil y seiscientos y cinquenta y quatro años. Emendado tres, y valga.

Miguel Fernandez de Noriega.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIENE Priuilegio el Padre Basilio Varen de los Clerigos Reglares Menores, para poder imprimir vn libro intitulado: *Cesares de Pedro Mexia*, con las vidas de siete Cesares Austriacos, como mas largamente consta de su original, à que me remito.

Martin de Villela.

ERRATAS.

Folio 4. col. 2. muy quisto, diga bien quisto, fol. 8. col. 1. y vido en Atenas, diga, y vino en Atenas. fol. 49. col. 2. profeguir, diga pereguir, fol. 58. col. 1. o suria en, diga, ò sufría con, fol. 103. col. 1. enferme, diga enfermo, fol. 164. col. 1. metar, diga meter, fol. 230. col. 2. capmos, diga campos, fol. 316. col. 1. el exarcado, diga el cercado, fol. 346. col. 2. seido, diga sido, fol. 396. col. 2. dize, diga diez. fol. 418. col. 1. qual lo, diga lo qual, fol. 671. col. 1. preuloise, diga preuino, fol. 724. col. 1. segun, diga seguido, fol. 709. col. 2. a salir, diga salir, fol. 645. col. 2. en el afecto, diga en el efecto, fol. 649. col. 1. porque salto, diga salto, fol. 649. col. 2. mantener, diga defender.

Este libro intitulado: *Las vidas de los Emperadores*, compuesto por Pedro Mexia, cõ estas erratas, corresponde con su original. Madrid 28. de Octubre de 1654. años.

Licenciado Don Carlos Murcia
de la Llana.

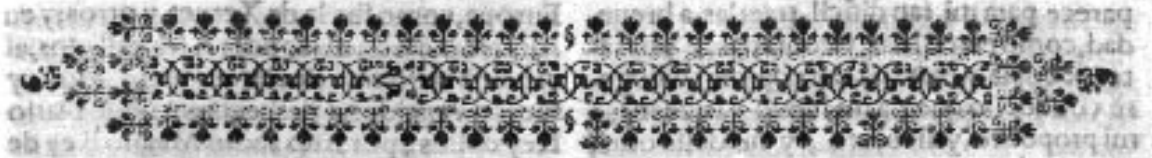
Estimò tanto esta Obra Don Felipe II. nuestro Señor siendo Principe, que auiendosela dirigido Pedro Mexia, le respondió lo que se contiene en la Carta q se sigue, con la del Autor.

EL PRINCIPE.

Pedro Mexia, auemos visto vuestra letra, y el tratado que cõpusistes, y dirigistes à Nos, de la vida de los Emperadores, que nos ha parecido muy bien, y os tenemos en se ruicio lo que en ello auis trabajado, y ternemos memoria dello para fauoreceros, y hazeros merced en lo que se ofre ciere y huuiere lugar. De Valladolid, à seis dias del mes de Setiembre, de mil y quinientos y quarenta y cinco años.

Yo el Principe.

AL



COMIENZA
LA HISTORIA
 IMPERIAL, EN LA QVALEN SV-
 MA SE CONTIENEN LAS VIDAS, Y HECHOS
 de todos los Emperadores de Roma, desde Julio Cesar, hasta el
 Emperador Carlos Quinto. La qual compuso, y ordeno el
 Magnifico Cauallero Pero Mexia, en la
 Ciudad de Seuilla.

COMIENZA LA VIDA DE IVLIO
 CESAR, FVNDADOR DEL IMPERIO Y MONAR-
 quia Romana. Diuidese en quatro
 Capítulos.

CAPITVLO PRIMERO.

*En el qual se trata, como el señorío y poder de los Romanos fue el ma-
 yor que ha auido en el mundo, y como assi lo era quando Julio Cesar
 lo usurpo: tocanse las excelencias, y grandes hechos de Cesar, y
 el origen, y principio de las guerras ciuili-
 les que precedieron à su
 Monarquia.*



Començando yo a escribir las Historias,
 y vidas de los Emperadores Romanos
 Monarcas de la tierra, y Señorío mundano,

ò por mejor dezir, à traerlas à compendio,
 y breuedad, obra por cierto muy grande, y
 trabajosa, y que requeria muy mayor inge-
 nio y eloquencia que la mia, no tengo por
 la menor de las dificultades dellas, antes por
 vna de las mayores, ser Julio Cesar el prime-
 ro de quien me conuiene tratar, por que aũ-
 que fue dictador, y no se llamo Empera-
 dor, en el significado de señor, como los su-
 cesores se han llamado, toda via fue el prin-
 cipio, y origen desta Monarquia, y de quien
 todos los Emperadores se han preciado to-
 mar el nombre de Cesares, y llamarse suce-
 sores suyos. Y fueron los hechos, y hazañas
 deste hombre tan grandes, y tantas, y están
 tan llenos los libros, y historias dellas, que
 pare-